



ACTA DE LA 4ª ASAMBLEA LACCASO
Hotel Paseo Las Mercedes. Caracas, Venezuela
26 de septiembre de 2008

Siendo las 2.30 p.m. del 26 septiembre 2008 en la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, se inicia la Asamblea del Consejo Regional del Consejo Latino Americano y del Caribe de Organizaciones con Servicios en SIDA, LACCASO, con el saludo del Secretario Regional, Edgar Carrasco, quien la preside.

Después de exponer los motivos de la Asamblea, siguiendo el taller de Planificación Estratégica de LACCASO, Edgar Carrasco comprueba que existe quórum con la presencia del Consejo Regional en pleno y otras Organizaciones Nacionales LACCASO, a saber, GAPA San Pablo, Brasil, ACCION Gay, Chile y el IDH Bolivia.

También participan en la asamblea, Mary Ann Torres de ICASO, Renate Koch del Secretariado, y las facilitadoras del taller de planeación estratégica, Charo Méndez y Susana Pons.

No participan en la asamblea, Nelson Ortega (GAM Amistad Guanabacoa, Cuba), que justificó su ausencia y la organización PROMESA (Paraguay), que no envió justificativa para su no participación.

Por tanto, se encuentran presentes en la asamblea con voz y voto los siguientes miembros plenos:

- 1.- Carlos García de León, AVE, México
- 2.- Liset Collazo, ASEPO, Uruguay
- 3.- Claudia Ayala, Liga SIDA, Colombia
- 4.- Merle Mendonça, GRHA, Guyana
- 5.- Andrés Vargas Caballero, IDH, Bolivia
- 6.- Jorge Maldonado, ACSLS, Guatemala
- 7.- Leonardo Sánchez, ASA, República Dominicana
- 8.- Lorenzo Vargas Cornejo, Intilla Encuentro, Argentina
- 9.- Pascual Ortells, Fundación Nimehuatzin, Nicaragua
- 10.- Alessandra Cabral do Santos Nilo, GESTOS, Brasil
- 11.- Ada Isela Mejía Navarrete, Vía Libre, Perú
- 12.- Paolo Berendsen, Acción Gay, Chile
- 13.- Edgar Carrasco, ACCSI, Venezuela.

La agenda propuesta es la siguiente:

- a) Lectura y aprobación de la Agenda de la Asamblea y Aprobación del acta de la reunión de Buenos Aires
- b) Revisión de los Estatutos
- c) Elección de autoridades y escrutinio
- d) Admisión de nuevos miembros
- e) Decisiones sobre el proyecto Prevención en la Era de Acceso a los Tratamientos (PTA)

PUNTO A:

Se aprueba por unanimidad la agenda propuesta, así como el acta de la reunión de Buenos Aires de abril 2007 que es firmada por los miembros que participaron de ella.

PUNTO B

A continuación Claudia Ayala procede a dar lectura a los estatutos de LACCASO con el fin de recoger propuestas de cambio y así establecer los estatutos que serán utilizados para la nueva personalidad jurídica a ser conformada en el país sede del nuevo secretariado en el marco de las leyes de dicho país.

Sobre el Capítulo I Se proponen las modificaciones siguientes:

Artículo 6, se propone retirar de redacción “legalmente constituidas”

Artículo 7: se mantiene, aunque invirtiendo el orden del párrafo

Artículo 8: se sugiere adecuar su contenido al nuevo organigrama

Artículo 9: se mantiene

Artículo 10: se mantiene

Artículo 11: no es necesario definir un término (30 días por ejemplo)

Se acuerda por unanimidad que LACCASO elabore un Reglamento de Funcionamiento para detallar las cuestiones de procedimientos, toma de decisiones y gestión que contribuyan a su gobernabilidad.

A propuesta del Presidente de la asamblea, se aprueba un cambio en el procedimiento de revisión de los estatutos, a fin de agilizarlo; y debido a que los cambios fundamentales analizados se refieren en la estructura, esta asamblea decide un conjunto de cambios de estructura, que serán integrados en los nuevos estatutos. En consecuencia, los cambios que se incluirán en los nuevos estatutos son los siguientes:

1. Se decide que no es necesario incluir en los estatutos las organizaciones fraternales, debido a que son sólo organizaciones beneficiarias.
2. Se adopta la siguiente nueva estructura que estará compuesta por las siguientes instancias:

- una instancia de máxima decisión, llamada Asamblea General u otro nombre que mantenga el mismo sentido, compuesta por todas las ONL, que, de preferencia se reunirá una vez por año.
- una instancia ejecutiva que actuará junto al SR, denominada Comité Ejecutivo, conformado por un o una representante de las cuatro subregiones: Meso América, Caribe, Región Andina y Cono Sur. El Comité Ejecutivo es el encargado de hacer operativas las decisiones de la asamblea, cuyas funciones y atribuciones se definirán en los estatutos y el reglamento. El período de los miembros del Comité será igual al período del Secretario/a Regional.
- El Secretario o Secretaria Regional puede organizarse para llevar a cabo su trabajo de acuerdo al mandato de la organización.
- Es facultad del SR representar a LACCASO en la Junta Directiva de ICASO pudiendo proponer ante el Comité Ejecutivo a una persona para que lo/la reemplace en esta función.

4. Se adopta la decisión de reducir el tiempo de mandato del SR de cinco (5) a tres años (3), con posibilidad de una sola reelección por tres años más.

5. El reglamento interno que se redacte debe establecer que las decisiones políticas del SR tienen que ser precedidas por consulta con el Comité Ejecutivo o las ONL, según cada caso.

Una vez adoptadas las decisiones antes referidas se aprecia que los artículos que cambiarán en los nuevos estatutos, en su mayoría están comprendidos en los capítulos tercero y cuarto.

A solicitud de la Asamblea y a propuesta del SR se designa un equipo de redacción de los estatutos compuesto por Claudia Ayala, Jorge Maldonado y Paolo Berendsen, quienes deben enviar a las ONL el primer borrador de estatutos antes del 14 de noviembre 2008, asimismo las ONL enviarán sus propuestas a este equipo. El nuevo Secretario o Secretaria Regional se incorporará al equipo redactor de los nuevos estatutos.

PUNTO C

Se da inicio el proceso eleccionario con la presentación de las dos organizaciones candidatas a ocupar el cargo de Secretaría Regional LACCASO.

En primer lugar Carlos García de León en representación de AVE de México expone las razones por las que se propone como candidato. A continuación expone, Alessandra Cabral do Santos Nilo en representación de GESTOS, de Brasil.

Se constituye el proceso de elecciones, a propuesta de la facilitadora Charo Méndez:

Cantidad de organizaciones miembro con voto: 13

El Secretario Regional saliente, Edgar Carrasco, destaca la claridad y madurez del proceso de elecciones.

Los participantes ejercen su derecho al voto secreto, Charo Méndez y Susana Pons realizan el escrutinio

Realizado el escrutinio y verificada la elección con 13 organizaciones, AVE de México obtuvo 3 votos y GESTOS 10 votos, quedando electa como nueva SR la organización GESTOS, representada por Alessandra Cabral do Santos Nilo.

Después se establece el procedimiento para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo, según las subregiones aprobadas en esta misma asamblea y previa verificación de las organizaciones candidatas, quedando establecidas las candidaturas al Comité Ejecutivo del modo siguiente:

Sub-región andina:

- Colombia
- Venezuela
- Perú

Sub-región del Cono Sur:

- Argentina

Sub-región de Meso América:

- Nicaragua

Sub-región de El Caribe:

- Guyana
- República Dominicana

Lo que determina que en la sub-Región Meso Americana al no poseer más de un candidato, es aprobada por unanimidad la postulación de Nicaragua para integrar el Comité Ejecutivo. Y en la sub-Región Cono Sur al no poseer más de un candidato, es aprobada por unanimidad la postulación de Argentina para integrar el Comité Ejecutivo

Una vez establecidas las candidaturas las sub-Regiones Andina y Caribe se realiza en plenario la elección de la Región Andina y El Caribe. El resultado de esta elección es la siguiente:

Sub.-región Andina:

Colombia: 4
Perú: 9
Venezuela: 0

Sub.-región El Caribe:

Guyana: 9
República Dominicana: 4

Quedando electos como miembros del nuevo Comité Ejecutivo:

- Por el Cono Sur, Argentina, Intilla-Encuentro Argentino, representado por Lorenzo Vargas Cornejo.
- Por la sub.-región Andina, Perú, Vía Libre, representada por Ada Mejía o Robinson Cabello (según la decisión de Vía Libre).
- Por El Caribe, Guyana, GHRA, representada por Merle Mendonça.

- Por Meso América, Nicaragua, Fundación Nimehuatzin, representada por Pascual Ortells.

Después de la elección de miembros, la mesa es presidida en conjunto por el SR saliente y la SR entrante, pasando al siguiente punto, que corresponde a la revisión de miembros:

PUNTO D

1) Con relación a Paraguay, PROMESA, se decide que el nuevo SR escriba una carta explicando la necesidad de recibir en un plazo determinado respuesta acerca de si desean continuar formando parte de LACCASO. Se enfatiza que si en un país se retira un miembro, hay que continuar buscando una nueva organización para invitarla a formar parte de LACCASO.

PUNTO E

1) Proyecto - PTA.

Renate Koch expone que el proyecto es de cinco años y ya han transcurrido cuatro y que el presupuesto está comprometido por actividades. El presupuesto es de seis millones para cinco años, dividido entre 10 países y es coordinado por SR de varios continentes y Canadá. En el PTAP son cubiertos gastos de impresión, viajes, consultores de América Latina y honorarios. Para la ejecución del PTA en el Caribe, la firma del contrato la tiene Renate Koch, debiendo presentar el presupuesto anual por actividades, puesto que PTA no cubre gastos operativos del Secretariado Regional de LACCASO. Señala que existe una experiencia técnica acumulada para la ejecución del proyecto, por esta razón el nuevo SR puede tener una función de asesoría del proyecto, recibiendo todos los reportes e informes de evaluación, que no requiere involucrarse directamente; dado que todos los fondos están comprometidos ya con el equipo actual equipo, y que una nueva consultora ya está siendo contractada para substituir a Edgar Carrasco en sus funciones asesoras. En cuanto a los fondos disponibles para la administración en general Renate Koch informa que existen unos 700 dólares anuales, pero que estos deben seguir en apoyo a la logística de funcionamiento del proyecto.

Adicionalmente Edgar Carrasco informa que también hay unos fondos del proyecto de 3 Unos para dar continuidad al mismo. Igualmente, se destaca los fondos para mantenimiento y actualización de la web.

Reacciones del plenario:

Después de que diferentes miembros expresaran sus opiniones, fue analizado que:

- se hace difícil trasladar el proyecto a una nueva sede, debido a que existe una serie de firmas: agencias donantes-ICASO-LACCASO-países y los acuerdos vigentes ya están en curso. Ese cambio también podría afectar los resultados del proyecto, el cual se encontrará en 2009 en su último año.
- el beneficio del PTA a LACCASO en el proceso de transición no es muy significativo desde el punto de vista financiero; por tanto existen varios escenarios, la primera opción es que ACCSI-LACCASO, con la aprobación de ICASO, asuma la continuidad del proyecto, quedando como un proyecto LACCASO ejecutado por ACCSI-Venezuela y

quedando el compromiso de ACCSI de mantener la información sobre los avances del proyecto al Comité Ejecutivo de LACCASO,

- un segundo escenario, en caso de no ser posible la opción anterior es dejar abierta la personería jurídica de LACCASO en Venezuela hasta la conclusión del PTAP y sólo con este fin. La opción que se emplee será la que establezca mayores beneficios para LACCASO y para ACCSI y se determinará por conversaciones entre la Secretaria e ICASO y la nueva Secretaria y ACCSI
- en cualquiera de los dos casos se recomienda sacar como lección para el futuro qué decisiones hay que tomar sobre algún proyecto de mediano plazo que tendría una duración mayor que la del SR.

2) Correo electrónico. Se recomienda incluir en el reglamento que no es válido interpretar el silencio como aprobación, en consecuencia hay que confirmar que se recibió la información y dar una respuesta por breve que sea.

PUNTO F (de la transición)

1) Como parte del proceso de transición, Edgar Carrasco, en calidad de SR saliente escribirá lo más pronto posible un comunicado informando el cambio de SR, tanto a los miembros, el público externo y a ICASO.

2) En la transición, la Secretaria Regional Alessandra Nilo y Edgar Carrasco acordarán los detalles necesarios para la transferencia desde la organización huésped del Secretario Regional saliente de la documentación, asuntos pendientes y cambios de firmas, entre otros aspectos legales, administrativos y funcionales.

3) Se acuerda que Carlos García de León participe en la próxima reunión de la Junta Directiva de ICASO en Nairobi, en Noviembre 2008, iniciando un proceso para compartir la información sobre los temas que ahí se discutan y así facilitar la transición a la nueva estructura y autoridades de LACCASO y particularmente a la Secretaria Regional o a la persona que proponga y apruebe el Comité Ejecutivo para que haga seguimiento.

4) Sobre las comunicaciones internas de LACCASO se recomienda incluir en el reglamento interno que en caso de consultas por correo electrónico, no es válido interpretar el silencio como aprobación, en consecuencia hay que confirmar, que se recibió la información y dar una respuesta por breve que sea.

Finalmente la nueva Secretaria Regional clausura la Asamblea, reconociendo el trabajo de todos y todas presentes y destacando la labor realizada por Edgar Carrasco en su función de SR, sometiendo a aprobación el Plan Estratégico 2009-2012 y el Plan Operativo 2009-2010.

Con el voto unánime de los y las presentes los planes son aprobados por la asamblea y constituyen el mandato del nuevo gobierno de LACCASO para el referido periodo

Además, la asamblea felicita a las facilitadoras, Charo Méndez y Susana Pons, por su excelente desempeño en el taller.

Habiendo resuelto todo el temario propuesto, se cierra la asamblea. Dado en Caracas, a las 6:30 p.m. del 26 de septiembre 2008.